Disputa Territorial entre los actores armados en el Pueblo Indígena Totoroez

La Autoridad Tradicional del Pueblo Indígena Totoroéz, denunciamos ante la opinión pública Nacional e Internacional la vulneración de nuestros derechos colectivos y territoriales por parte de los actores armados (Disidencias de las FARC y ELN) que en la actualidad se disputan el control territorial, colocando en riesgo físico y cultural a nuestra comunidad ya que en cualquier momento se pueden presentar enfrentamientos que causarían posibles afectaciones en el territorio.

Hemos sido reiterativos sobre estas acciones que se vienen presentando desde hace varios años, donde se ha denunciado el incremento de la crisis humanitaria que estamos viviendo, en lo que va transcurrido de este año 2023 se han presentado diferentes hechos de violencia, como; asesinatos, amenazas, señalamientos, retenes, cilindros bombas, entre otros, lo cual ha generado desarmonía territorial en nuestra comunidad, causando zozobra y confinamiento a la población.

Hechos que se agravan por los problemas de orden público donde queda constatado la violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario DIH por los actores armados en el territorio, los cuales se resumen en las siguientes desarmonías:

- En la noche del 31 de mayo del presente año a eso de las 8pm, se nos reporta por parte de la comunidad y la guardia indígena la presencia de un pelotón de varios hombres fuertemente armados, por el sector de la vereda las vueltas, sección sepulturas jurisdicción de nuestro territorio originario Totoroez, dichos hombres procedieron a dejar instalado, pancartas alusivas a las disidencias de las FARC-EP frente DAGO BERTO RAMOS, este hecho victimisante como lo son las propagandas subversivas atentan contra la integridad de nuestra comunidad y de igual manera nos coloca en confinamiento.

Por tal razón la Autoridad Tradicional del Pueblo Indígena Totoroéz, exige:

- A los actores armados (Disidencias de las FARC y ELN), respeto al territorio, a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario DIH, debido a que están colocando en riesgo y peligro a la comunidad del Pueblo Indígena Totoroéz, cogiendo de escudo las casas y comunidad cuando se presentan las confrontaciones armadas.

- Ratificamos que el ejercicio de control territorial es legítimo y de autonomía de la autoridad tradicional en conjunto con la Guardia Indígena y la comunidad.

- Al Gobierno Nacional avanzar en los diálogos, hacia búsqueda de la paz total en aras de salvaguardar la vida de nuestra comunidad, igualmente cumplimiento de la orden judicial de

la Honorable Corte Constitucional, Sentencia T-025 de 2004 y su Auto de Seguimiento 004 de 2009 Plan de Salvaguarda, retomar de manera prioritaria el Plan Integral de Reparación Colectiva PIRC y el Plan de Protección Colectiva.

- Solicitamos de manera urgente al gobierno Nacional y la Defensoría del Pueblo, Procuraduría, OEA, ONU y demás organismos Nacionales e Internacionales defensores de la vida, a que se instale una comisión de alto nivel para la toma de medidas sobre estos hechos de vulneración al Derecho Internacional Humanitario -DIH- que se está presentando en el Pueblo Indígena Totoroéz.

AUTORIDAD TRADICIONAL
CABILDO INDÍGENA TOTORÓ, PUEBLO TOTOROEZ

Resguardo Indígena Totoró, Pueblo Totoroez, Cauca, 01 de junio del 2023

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Karopik (Gobernador)
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3206934900 – Calle 3 No 5 -81 Barrio Central Totoró Cauca